Frank Johnson Seelig
Francisco Renate N42-259 e
Hidalgo de Pinto
Quito-Ecuador

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

A los señores Accionistas de INDUBAMBU S.A.:

1. He revisado los estados financieros de INDUBAMBU S.A., cortados al 31 de diciembre del año 2011, dichos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. La Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas; la Gerencia ha colaborado con el Comisario y ha proporcionado toda la información, documentos e informes requeridos para el cumplimiento del mandato legal.

3. Mis funciones las he realizado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, por lo que debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de la Compañía, libros de Actas de Junta General, así como el libro de acciones y Accionistas se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.

4. Los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2011, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera. Los sistemas de contabilidad utilizados, el control interno, permiten realizar análisis financiero de sus balances, así como de sus operaciones.

Quito, 23 de marzo del 2012

Atentamente,

Frank Johnson Seelig
COMISARIO
C.C. 1705624805

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 ABR. 2012
OPERADOR 11
QUITO